ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: **CONTRATO DE OBRA Nº 39/2020 "*-REPARACION DE TECHO DE TEJAS CERAMICAS EN BLOUE DE 4 AULAS PARA LA ESC. BAS. Nº 4.697 NUEVA ASUNCION*** y la empresa empresa **"CONSTRUSACI S.A "**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general sobre monto según planilla presentada por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"CONSTRUSACI S.A".-**

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

Liz Aguilera
Arq. Liz Aguilera
FISCALIZADORA
Liz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC Nº3752

Rep. legal empresa
CONSTRUSACI S.A.
RUC: 80092826-1

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS *

P/A
Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE